

**ACTA N°26 DE LA SESION ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE**

Martes 12 de agosto del 2025

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a doce día de mes de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las 09:10 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°26 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rodrigo Palominos Vidal** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

Concejales Asistentes

Señor Rosendo Galleguillos Valdenegro
Señor Maximiliano Cuevas Martínez
Señor Vicente Matus Donoso
Señora Claudia Donoso Donoso
Señor Patricio Silva Oyarzun
Señora Sara Daza Gallardo

Con Asistencia de: Freddy Madrid Ballesteros – SECPLAC
Alejandro Cáceres Reyes - DAF
Iván Contreras - DIDECO
Genaro Soto – DOM
Romina Vargas Santander – Directora de control (S)

TABLA:

- 1. Aprobación modificación presupuestaria N°14 de la gestión municipal*
- 2. Aprobación del convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Litueche y la ONG Tierras Blancas.*
- 3. Aprobación acta evaluación licitación ID 1743-40-LP25, adquisición vehículo con elevador hidráulico comuna de Litueche.*
- 4. Aprobación distribución Saldo recursos FIGEM 2024.*
- 5. Presentación informe 2° trimestre sobre el estado de avance presupuestarios 2025.*

Desarrollo

- ❖ El sr. alcalde en nombre de dios inicia la sesión, solicitando moción de orden para aprobar la modificación presupuestaria que incorpora los recursos SUBDERE para retiro voluntario de funcionaria de la I. Municipalidad de Litueche.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

“por unanimidad se aprueba moción de orden”

El sr. Alcalde cede la palabra a don Alejandro Cáceres, director de administración y finanzas, quien señala lo siguiente :” buenos días, alcalde; buenos días, concejales; colegas, funcionarios. Informarles que, en conversación ayer con el señor alcalde, planteé la situación que me enteré ayer en la mañana. Estas platas habían sido solicitadas hace mucho tiempo en épocas pasadas. Siempre estos fondos llegan en Mayo, abril, pero estas platas las deposita la Subdere, con gestión con la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Este año llegaron en el mes de agosto, el día de ayer. Por eso, yo no pude enviar la modificación anticipada. Entonces, en conversación con él, le planteé la posibilidad de poder realizar esta modificación con la aprobación de ustedes, por la premura, obviamente, porque la funcionaria ya se acogió retiro el 31 de marzo y todavía no habían llegado estos fondos. Entonces, como llegaron el día de ayer hice la modificación y fue enviada a sus correos. cómo le digo, esta es la bonificación

que es la complementaria. La de la municipalidad fue pagada y solo falta la que es parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Se adjunta modificación:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
AREA MUNICIPAL

PAGINA 1 DE 1
FECHA: 11/08/2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 16
 NUMERO DE DECRETO: 1111111
 FECHA MODIFICACION: 11/08/2025
 REFLEJA INFORMACION: NO
 OBSERVACION: MODIFICACION N° 16

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	25,074,566	
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL		25,074,566
T O T A L E S		25,074,566	25,074,566

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-23-03-001-000-000	DescripcionAreaGestion	DescripcionPrograma	DescripcionSubPrograma	25,074,566



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LITUECHE



Litueche
crecemos juntos

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°16

Se envía adjunta Modificación Presupuestaria N° 16 con la finalidad de Ingresar al presupuesto la Bonificación adicional al retiro Voluntario ítem **115.05.03.007** por un monto de \$ 25.074.566 el cual fue depositado con fecha 11 de Agosto de 2025.

Además se solicita agregar como gasto la partida **215.23.03.001** Indemnización de Cargo Fiscal por un monto de \$ 25.074.566.-



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

No habiendo consultas por parte de los concejales, el sr. Alcalde llama a votación:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

ACUERDO N°140/2025

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba la modificación presupuestaria N°16 de la gestión municipal.

1. Aprobación modificación presupuestaria N°14 de la gestión municipal

El Sr. Alcalde cede la palabra don Freddy Madrid , SECPLAC, quien explica en detalle la modificación que se adjunta:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
AREA MUNICIPAL

PAGINA 1 DE 1
FECHA: 06/08/2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 14
NUMERO DE DECRETO: 1225455
FECHA MODIFICACION: 06/08/2025
REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-29-01-001-000-000	TERRENOS	6,733,000	
215-22-11-999-000-000	OTROS	14,300,000	
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	21,033,000	
T O T A L E S		42,066,000	

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-29-01-001-000-000	DescripcionAreaGestion	DescripcionPrograma	DescripcionSubPrograma	6,733,000
215-22-11-999-000-000	DescripcionAreaGestion	DescripcionPrograma	DescripcionSubPrograma	14,300,000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LITUECHE

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14

Se envía adjunta Modificación Presupuestaria N° 14 con la finalidad de modificar algunas partidas de Ingresos y gastos de la Gestión Municipal en primera Instancia se solicita el aumento en Ingresos 115.05.03.002.999 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE correspondiente a mayores Ingresos depositados por Subsecretaría desarrollo Regional correspondiente a Fondos Proyecto Plan de esterilización responsabilidad compartida comuna de Litueche y además saldo de fondos depositados por SUBDERE.

Además se solicita como se obtuvo mayores Ingresos se deben suplementar partida de gastos como son las cuentas 22.11.999 Servicios Profesionales Otros por un monto de M\$ 13.400 y la partida 29.01.001 Terrenos por un monto de M\$ 6.733

No habiendo consultas por parte de los concejales, el sr. alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

ACUERDO N°141/2025

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba la modificación presupuestaria N°14 de la gestión municipal.

2. Aprobación del convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Litueche y la ONG Tierras Blancas.

El Sr. alcalde cede la palabra a Don Ivan Contreras, DIDECO, quien señala lo siguiente:

“Buenos días, señor alcalde, buenos días, señores concejales, colegas y público que nos ve a través de las redes sociales. Vengo a presentar este convenio de colaboración entre Litueche Municipalidad y la ONG Tierra Blanca. Este convenio es muy similar a los que se han aprobado en las sesiones anteriores con otras municipalidades o con otras empresas, pero este va más destinado al área social: educación y salud.

Esta ONG nos va a entregar o, a apoyar en beneficios tanto de alimentación como atenciones médicas, atenciones dentales y también en la parte de educación, como charlas capacitaciones a los dirigentes, funcionarios que nos puedan apoyar. Y eso es como en gran parte, pero siempre más destinado al área social, esta ONG, que se formó acá en Litueche, se constituyó acá. en la comuna está compuesta por vecinos de la comuna y profesionales que llegaron hace algunos años a la comuna y teniendo algunas reuniones con ellos están trayendo experiencias que han tenido en otras ciudades, la idea es poder replicar algunas buenas prácticas que han tenido ellos dentro de las organizaciones en las que han participado y hoy día formarlas acá.

No habiendo consultas por parte de los concejales, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba

Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

ACUERDO N°142/2025

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Litueche y ONG Tierras Blancas

3. Aprobación acta evaluación licitación ID 1743-40-LP25, adquisición vehículo con elevador hidráulico comuna de Litueche.

El Sr. Alcalde cede la palabra a don Genaro Soto , DOM, quien es parte de la comisión evaluadora de la licitación quien señala lo siguiente:

“vengo a informar respecto al informe o al acta de evaluación de la compra o la adquisición de un vehículo con elevador hidráulico cuya licitación se realizó a través de la ID 1743-40-LP25 donde participaron 10 empresas, pero de las 10 empresas 2 quedaron fuera. una porque no presentó todos los antecedentes que fue la empresa Quality Service Chile Spa. y la empresa logística Seven spa. la oferta superaba el monto disponible de 93 millones de peso la oferta de la empresa era de 120 millones IVA incluido. Entonces dentro de la evaluación quedaron 8 empresas y se generó una ponderación de cada una de las ofertas las cuales en el orden de importancia quedó primero la empresa Ecologic Chile spa. en segundo Peña Spoerer y CIA. S.A en tercer lugar Equipos y Camiones SPA. en cuarto lugar Automotores Del Pacífico SPA y en quinto lugar Autoque SPA seis, Servicios Automotrices o OK Car SPA, siete, Mecánica Curicó SPA y ocho, M Industrial SPA. la comisión evaluadora estimó que para los intereses municipales el más aceptable era la oferta de la empresa Equipos y Camiones spa., por un monto de 73 millones 147 mil más IVA, que está dentro del valor del monto disponible. De hecho, el monto disponible de 93 millones 507 mil 104 pesos, la empresa con el IVA incluido llega a un monto de 87 millones 44 mil 930 pesos. O sea, está dentro del margen del marco presupuestario de la licitación. ¿Por qué la empresa Equipos y camiones spa?? Ella ofrece un camión Inno tres cuartos y un alza hombre de 13 metros. A diferencia de otros competidores que ofrecen la camioneta Maxus, con un elevador de 10 metros. ustedes saben por las necesidades y realmente la urgencia que tenemos hoy día de este camión, por el tema del alumbrado público, por el tema de la corte de árboles. Es muy necesario este y la altura, para nosotros, nos parece



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

que es más que adecuada para nuestras necesidades. Considerando que, igual dentro de la oferta, los camiones, los equipos y los elevadores que ofrecían las otras empresas cumplían con lo que las bases decían, pero esta oferta. Creemos que es la mejor, dado el uso que se le dará y dado que vamos a tener que hacer con él prácticamente ahora. Entonces, esa es la premura de nuestra urgencia de poder adjudicar hoy día este equipo. Dentro también las características de la entrega del equipo, también es de 15 días; o sea, insisto, es una oferta que igual cumple dentro de todas nuestras exigencias.

El sr. Alcalde cede la palabra a los concejales.

concejal Rosendo Galleguillos “gracias, Don Genaro. Lo que tenía la duda nomás era en la marca del vehículo, pero no me quedo tranquilo, que es buena la que se eligió. Felicitar también porque ahí tenemos un compromiso con los vecinos con la reparación de las luminarias, que todos los días los molestan y es un problema que tiene cada sector de la comuna de Litueche”

Concejal Maximiliano Cuevas, gracias alcalde. Buen día, Don Genaro. Consulta: dentro de esta acta de adjudicación el hecho de nosotros adjudicar a la tercera empresa ¿no nos podría cuestionar la adjudicación? Ya que las bases no especifican un hecho puntual en las especificaciones técnicas.

Genaro Soto: Lo que pasa es que dentro de la propuesta que hace la comisión hacia la autoridad estamos más que nada considerando los recursos que vamos a invertir y la calidad del vehículo que nos están ofertando. Esa es básicamente nuestra prioridad. Y considerando lo que ya planteaba antes, es el recorrido. O sea, no va a ser un vehículo que va a recorrer 100 kilómetros o 20 kilómetros. O sea, va a estar todos los días en la Por lo tanto, tiene que ser un con un motor o con una capacidad distinta. Entonces, cuando nos enfrentamos a un requerimiento donde tenemos que sobrepasar los 10 metros, este vehículo no va a alcanzar. Por eso nosotros pensábamos. En un vehículo de 13 metros, que era una buena opción y que nos permite llegar a más pastos o a más instalaciones. Sobre todo cuando tenemos problemas con los árboles. Ustedes saben la gran cantidad de árboles que tenemos en la comuna, y que muchas veces, por el tema de las emergencias, hemos tenido que podar y a ramas mucho más altas. Y sin ir más lejos, nosotros también tenemos que hacer mantención al mástil de bandera de aquí de la plaza. Y ese mástil tiene 14 metros, Entonces, es más que nada por un tema de lo que nos ofertan y pensando en los recursos municipales

Concejal Maximiliano Cuevas: “entiendo la explicación, pero obviamente lo que ofertan es respecto a lo que uno solicita. ¿Por qué este análisis no se hizo antes en las bases?”

Genaro Soto “La experiencia de la adquisición de este tipo de camiones no la tenemos, ¿no? Es la primera vez que licitamos un camión de esta naturaleza,



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

por lo tanto, se tuvo que analizar varios antecedentes. Tratamos de comprar el mejor camión o el mejor vehículo para cubrir las necesidades de la comunidad. Por lo tanto, si nosotros nos ponemos a analizar todas las bases que genera la municipalidad, muchas veces dependen de muchas experiencias y de muchos trabajos ya. O sea, si hoy día nos dicen que Tenemos la opción de comprar un segundo camión. Tenga por seguro que las condiciones van a ser completamente distintas y nos vamos a fijar en muchos más detalles de lo que hoy día tenemos en las bases. Pero insisto, dentro del presupuesto, la adjudicación al tercer lugar no es mala”.

Concejal Vicente Matus, gracias, alcalde. Buenos días, don Genaro. No, alcalde, no tengo consulta.

Concejal Claudia Donoso, buenos días, don Genaro. Al final teníamos noventa y tres mil y tanto disponibles en presupuestos, y nos vamos a quedar con un camión de ochenta y siete millones, que al final cumple las expectativas que ustedes, un camión que necesiten ustedes. Así que está bien, y solucionar el tema de las luminarias que cada sector tiene. Problemas hace muchos años de luminarias y así podemos solucionar el tema a los vecinos. Eso sería, alcalde

concejal Patricio Silva. Gracias, presidente. También me llamó la atención el hecho de adjudicar al tercer lugar y no al primero o segundo o al primero netamente. Tal así que, como sugerencia, que para las futuras bases veamos bien cuáles son los requerimientos que necesitamos, porque obviamente un camión HINO japonés va a ser siempre mejor que una camioneta china Maxus. Entonces, considerarlo ahí para que también vayan de acuerdo a nuestros requerimientos. Así que espero totalmente clara la justificación de porqué adjudicar al tercero y no al primero. Así es que me queda claro, alcalde.

concejala Sara Daza. Gracias, presidente. Gracias, don Genaro, por la explicación entregada. Y claro, según la preocupación del concejal Cueva, con lo que mismo señala el concejal Silva, la justificación de por qué el tercero y no el primero es más que suficiente. Lo que pudiese pasar es que algunos de los oferentes que están antes que ellos, ingresen algún reclamo , pero, estando la justificación, como ya se entregó aquí por don Genaro, no tendríamos por qué tener ningún problema.

Terminadas las intervenciones de los concejales, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

ACUERDO N°143/2025

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el acta evaluación licitación ID 1743-40-LP25, adquisición vehículo con elevador hidráulico comuna de Litueche

4. Aprobación distribución Saldo recursos FIGEM 2024.

El sr. Alcalde cede la palabra a Freddy Madrid, SECPLAC, quien señala lo siguiente: “Gracias, alcalde. Bueno, efectivamente, de acuerdo a lo que nos acaba de exponer don Genaro, nos queda un saldo de 6,472, 174 pesos. La idea es que nosotros podamos, con ese saldo, poder adquirir una máquina de demarcación vial para poder pintar solera y todo lo que tiene que ver con las señaléticas horizontales que van con la demarcación en el pavimento. Solicitamos una cotización que, si bien es cierto, tenía fecha de vencimiento en julio, vamos a actualizarla ahora, pero creemos que la cotización era alrededor de 18 millones de Nos faltan alrededor de 12 millones para poder adquirir esta maquinaria, de todas maneras, estos dos recursos que serían complementarios serían a través de recursos municipales y la adquisición. Yo la estuve revisando a través del portal de mercado público no está en convenio marco, entonces tendríamos que realizar una licitación pública. Así que la idea de poder redistribuir estos recursos es precisamente para poder adquirir esta maquinaria y poder también hacer más eficientes los recursos públicos, ya que, según la experiencia tanto de la gestión como de los funcionarios que han estado en la municipalidad, cada demarcación que se ha hecho, se incurre en un gasto aproximado de 5 a 6 millones de pesos y no se alcanza a pintar todo. Entonces, la idea para hacer más eficientes los recursos municipales es poder comprar esta maquinaria, capacitar a la gente de la dirección de obra precisamente y poder comprar la pintura y todo lo que tiene que ver con este trabajo, que podríamos realizar de manera más recurrente y más efectiva. tengo un video por si lo quieren ver para que vean la maquinaria, dicho esto presenta el video y cotización.

El sr. Alcalde cede la palabra a los concejales.

concejal Rosendo Galleguillos. Gracias, Freddy, por la presentación. Creo que me parece súper bien. Esto sí que es algo bueno!!!, porque como dice el alcalde, todos los años estamos pagando 5, 6, 7 millones, y ya hay que llegar a soluciones. Tener las herramienta aquí en la administración. Así que los demás recursos se van a sacar de la administración, me dijo ya. No me parece súper bien.

Concejal Maximiliano Cueva, gracias, alcalde. Buen día, Freddy, gracias por la presentación. Bueno, la cotización APB es el líder en este tipo de maquinaria en Graco. Entiendo yo que es una de las marcas. Por licitación creo que no puede sugerir marca o exigir marca, así que entiendo que es complejo el establecer esta métrica en una licitación. Pero bueno, confío en que puedan hacer una buena base y con eso. Obtener el mejor equipo posible dentro de los recursos disponibles. Obviamente, lo que dice el alcalde es importante. Sugerir, dentro de esta licitación, una capacitación. Si bien no son equipos tan complejos, requieren algún tipo de mantenimiento, cuidados me imagino que son pinturas bicomponentes, en donde tiene que haber algún catalizador que pueda tapar quizás los pistones de la máquina o los inyectores. Sin embargo, más de algún funcionario tendrá un buen pulso por ahí para que pueda ir haciendo la demarcación. Eso, Freddy, gracias, y me parece una buena iniciativa

Concejal Vicente Matus, gracias, alcalde. Fue muy buena la iniciativa de gran ayuda y para reducir los costos que cada temporada hay que estar demarcando toda la comuna.

Concejal Claudia Donoso, muchas gracias. Freddy, muy bien, porque todos los años estamos gastando muchos recursos. Los 8 o 9 años que llevo yo de concejal, siempre se está pagando 6 ,7 millones. Y ahora, que sea una maquinaria que va a ser nuestra, me parece muy bien. Y más con capacitación. Así que, muy buena la idea

Concejal Patricio Silva, gracias, presidente. Bueno, se había tocado antes y en consejo el tema de la compra de la máquina demarcadora. Dice en el correo, dice la finalidad de los fondos FIGEM, adquisición de maquinaria de demarcación. La diferencia será absorbida con presupuesto municipal con una futura modificación presupuestaria. Me llama la atención que venían la 14 y la 16, y la número 15 no está. En cuanto a modificación presupuestaria. **SECPLAC** no, no, no es eso. Lo que pasa es que existen también modificaciones internas que se hacen, claro, dentro de la misma categoría del ítem.

Concejal Patricio Silva ,es una buena idea; la habíamos visto ya en el consejo anterior. Así que, todo lo que sea maquinaria y nos ayude a mejorar. La seguridad, principalmente porque lomos de toro o resaltos, como le llaman, y todo ese tipo de cosas necesitan mantención periódicamente.

Terminadas las intervenciones, el sr. Alcalde llama a votación:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

ACUERDO N°144/2025

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba La distribución saldo recursos FIGEM 2024 por un monto de \$6.472.174, en iniciativa de adquisición de maquinaria demarcación vial”

5. Presentación informe 2° trimestre sobre el estado de avance presupuestarios 2025.

El sr. Alcalde cede la palabra a la Directora de Control (S), Doña Romina Vargas Santander quien expone lo siguiente:



*INFORME SEGUNDO TRIMESTRE ACERCA
DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO
PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO
2025*




ESTRUCTURA INFORME



- Comportamiento Presupuestario de cada una de las Áreas, Gestión, Educación y Salud.
- Aporte al Fondo Común Municipal, durante el Segundo Trimestre.
- Estado de Cotizaciones Previsionales y Descuentos Voluntarios.
- Relación de los Ingresos y Gastos en cada una de las áreas.

NOTA: La Información Entregada para la realización del Informe es por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Salud y DAEM.





FONDO COMUN MUNICIPAL

MES	TOTAL RECAUDADO	TOTAL APOORTE AL FCM
ABRIL	200.593.603	124.555.153
MAYO	22.601.053	12.939.303
JUNIO	16.491.453	7.011.148
TOTAL	239.686.109	144.505.604



INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Comportamiento por Subtítulos de Ingresos (Cifras enM\$)



Litueche
crecemos juntos

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
3	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	1.974.000	1.978.000	1.357.280	68,62	39,16
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.000	113.113	65.299	57,73	1,88
6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	46.000	49.000	24.345	49,68	0,70
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.060.000	3.097.600	1.636.267	52,82	47,21
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000	1.000	0	0,00	0,00
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	1.000	1.000	75	7,50	0,00
13	TRANS. PARA GASTOS DEL SECTOR PRIV.	0	0	0	0,00	0,00
15	SALDO INICIAL DE CAJA	400.000	382.851	382.851	100,00	11,05
INGRESOS TOTALES		5.542.000	5.622.564	3.466.117	61,65	100,00



Subtítulo 03: Tributo sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades



Litueche
crecemos juntos

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
03.01	PATENTE Y TASA POR DERECHO	323.000	327.000	191.818	58,66	14,13
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	971.000	971.000	869.804	89,58	64,08
03.03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	680.000	680.000	295.658	43,48	21,78
03.99	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS POR TRIBUTOS		1.974.000	1.978.000	1.357.280	68,62	39,16



Subtítulo 05. Transferencias Corrientes (cifras en M\$) :



Litueche
crecemos juntos

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.01	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0,00	0,00
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	60.000	113.113	65.299	57,73	100,00
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		60.000	113.113	65.299	57,73	1,88

Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes (cifras en M\$) :

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
08.01	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	30.000	65.000	52.197	80,30	3,19
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	172.000	171.000	130.691	76,43	7,99
08.03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN	2.850.000	2.850.000	1.445.546	50,72	88,34
08.04	FONDOS DE TERCEROS	1.000	1.000	1.741	174,10	0,11
08.99	OTROS TRIBUTOS	7.000	10.600	6.092	57,47	0,37
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		3.060.000	3.097.600	1.636.267	52,82	47,21



**SITUACIÓN DE LOS GASTOS
AL 31 DE MARZO DE 2025**



Litueche
crecemos juntos

Acreedores Presupuestarios (Gastos) (cifras en M\$) :

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTO EN PERSONAL	2.002.500	1.962.600	915.869	46,67	30,35
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.532.000	1.581.313	566.544	35,83	18,77
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	41.000	40.100	39.033	97,34	1,29
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.855.000	1.812.142	1.154.333	63,70	38,25
25	INTEGRO AL FISCO	1.000	1.000	0	0,00	0,00
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	32.000	32.000	24.313	75,98	0,81
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.000	80.900	6.986	8,64	0,23
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	50.500	396.905	267.517	67,40	8,86
32	PRÉSTAMO	0	0	0		0,00
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.000	7.851	1.402	17,86	0,05
34	SERVICIOS DE LA DEUDA	5.000	42.000	41.890	99,74	1,39
GASTOS TOTALES		5.584.000	5.956.811	3.017.887	50,66	100,00



Subtítulo 21. Gastos en Personal:



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	1.262.900	1.187.900	485.572	40,88	53,02
21.02	PERSONAL A CONTRATA	388.100	386.900	242.830	62,76	26,51
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	84.500	84.500	60.760	71,91	6,63
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	267.000	303.300	126.706	41,78	13,83
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		2.002.500	1.962.600	915.868	46,67	30,35



Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	59.000	58.800	9.647	16,41	1,70
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	13.000	14.600	1.526	10,45	0,27
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	106.500	107.300	31.065	28,95	5,48
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	129.500	147.600	51.098	34,62	9,02
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	231.500	209.500	85.582	40,85	15,11
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	89.000	109.000	34.472	31,63	6,08
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	21.000	18.500	4.624	24,99	0,82
22.08	SERVICIOS GENERALES	671.000	499.513	251.524	50,35	44,40
22.09	ARRIENDOS	45.500	267.500	39.731	14,85	7,01
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	62.000	62.000	15.895	25,64	2,81
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	90.000	73.000	38.217	0,00	6,75
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C.	14.000	14.000	3.163	22,59	0,56
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.532.000	1.581.313	566.544	35,83	18,77



Subtítulo 24. Transferencias Corrientes:



Litueche
crecemos juntos

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
24.01	AL SECTOR PRIVADO	465.000	495.500	191.820	38,71	16,62
24.03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.390.000	1.316.642	962.513	73,10	83,38
TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.855.000	1.812.142	1.154.333	63,70	38,25

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.
24.03.101.001	A EDUCACIÓN	380.000	380.000	213.000	56,05
24.03.101.002	A SALUD	320.000	320.000	198.000	61,88
TOTAL GASTOS EN SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION		700.000	700.000	411.000	58,71



Subtítulo 26. Otros Gastos Corrientes:



Litueche
crecemos juntos

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
26.01	DEVOLUCIONES	10.000	10.000	3.607	36,07	14,84
26.02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCERO	0	0	0	0,00	0,00
26.04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	22.000	22.000	20.707	94,12	85,16
TOTAL GASTOS EN OTROS GASTOS CORRIENTES		32.000	32.000	24.314	75,98	0,81

Restricciones Presupuestarias Comportamiento de la Relación Gasto Personal a Contrata-Honorarios y Personal de Planta

Subt.	Cuenta Presupuestaria	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Gasto Ejecutado
21.02	PERSONAL A CONTRATA	388.100	386.900	242.830
21.03.001	PERSONAL A HONORARIOS	31.000	31.000	27.719



Equilibrio Presupuestario



Litueche
crecemos juntos

Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido/Obligado
INGRESOS TOTALES	5.542.000	5.622.564	3.466.117
GASTOS TOTALES	5.584.000	5.956.811	3.017.887
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			448.230



34. Servicio de la Deuda



Litueche
crecemos juntos

Al día de hoy no presentan deuda exigible en servicio de la deuda.



Deuda Exigible



Litueche
crecemos juntos

Subt.	Denominación	Deuda Exigible 1° Trimestre	Deuda Exigible 2° Trimestre
21	GASTO EN PERSONAL	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.948	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	354.070	785
25	INTEGRO AL FISCO	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	12.993	2.227
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0
32	PRESTAMO	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0
TOTAL DEUDA EXIGIBLE		373.011	3.012



Saldo Presupuestario



Litueche
crecemos juntos

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones 2° Trimestre	Saldo Presupuestario (-) 2° T
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	2.002.500	1.962.600	915.869	1.046.731
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.532.000	1.581.313	566.544	1.014.769
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	41.000	40.100	39.033	1.067
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.855.000	1.812.142	1.154.333	657.809
25	C X P INTEGROS AL FISCO	1.000	1.000	0	1.000
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	32.000	32.000	24.313	7.687
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FIN.	30.000	80.900	6.986	73.914
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	50.500	396.905	267.517	129.388
32	C X PRESTAMO	0	0	0	0
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.000	7.851	1.402	6.449
34	C X P SERVICIOS DE LA DEUDA	5.000	42.000	41.890	110
TOTAL SALDO PRESUPUESTARIO (Gastos)					0

Terminada la presentación del área de gestión por parte de la directora, el Sr. Alcalde cede la palabra a los concejales.

Concejal Galleguillos, no tiene dudas.

Concejal Cuevas “Buen día señorita Romina gracias por el informe y la presentación. Tengo una duda respecto A lo ejecutado respecto a los honorarios,



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



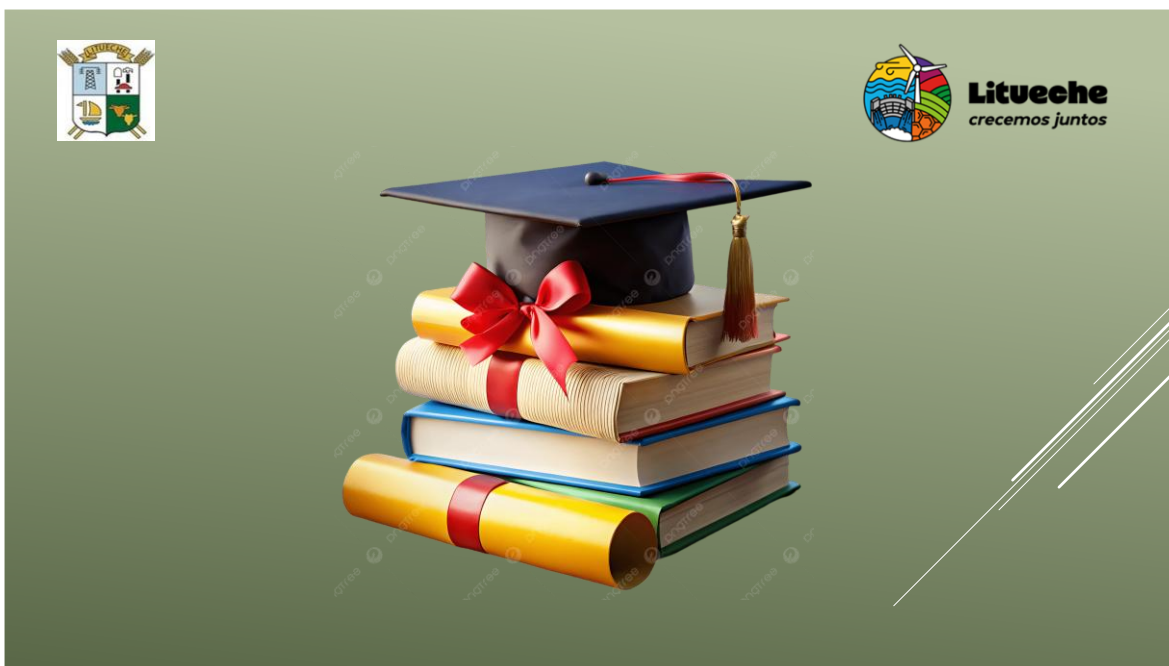
Litueche
crecemos juntos

Sí, tenemos claro, tenemos ya ejecutado 27, que es casi de 80, 85 % del presupuesto vigente. Con eso, bueno, requiere un análisis un poco más largo saber si los honorarios son hasta fin de año o no son hasta fin de año. Respecto a eso, ¿tenemos disponible todavía para crecer en este subitem? Respecto a lo que dice el 10 del presupuesto total.

Romina Vargas. Sí, en cuanto al porcentaje establecido por normativa, sí. El tema es que aquí, claro, como usted pudo ver, si bien no queda tanto de lo que estaba el presupuesto. Vigente.

Alcalde ahí lo que pasa es que cuando se proyecta el honorario, él se hace se devenga la totalidad del honorario. Entonces, hoy día lo que podemos ver ahí es que todavía nos quedan 2,300, 000 y fracción como de un futuro gasto. Porque cuando se toma contablemente, se devenga.

No habiendo más consultas la directora continúa con la presentación del área de educación.





Ingresos Presupuestarios (cifras en M\$):



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.652.100	4.652.100	2.295.237	49,34	69,74
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	160.000	160.000	106.815	66,76	3,25
12	INGRESOS X PERCIBIR	50.000	50.000	0	0,00	0,00
14	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0,00	0,00
15	SALDO INICIAL DE CAJA	650.000	889.085	889.085	100,00	27,01
INGRESOS TOTALES		5.512.100	5.751.185	3.291.137	57,23	100,00



Subtítulo 05. Transferencias Corrientes:



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.03.003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3.972.100	3.972.100	2.010.107	50,61	87,58
05.03.007	DEL TESORO PUBLICO	80.000	80.000	72.131	90,16	3,14
05.03.009.001	FONDOS DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PUBLICA	140.000	140.000	0	0,00	0,00
05.03.009	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	80.000	80.000	0	0,00	0,00
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	380.000	380.000	213.000	56,05	9,28
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.652.100	4.652.100	2.295.238	49,34	69,74



Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
08.01	RECUPERACIÓN POR REEMBOLSOS POR LICENCIAS M.	120.000	120.000	105.751	88,13	99,00
08.99	OTROS	40.000	40.000	1.064	2,66	1,00
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		160.000	160.000	106.815	66,76	3,25



Acreeedores Presupuestarios (Gastos) (cifras en M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTO EN PERSONAL	4.275.100	4.486.185	2.025.479	45,15	87,78
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	875.000	875.000	155.753	17,80	6,75
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	110.000	110.000	60.443	54,95	2,62
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	30.000	30.000	4.711	15,70	0,20
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	119.000	147.000	60.202	40,95	2,61
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0,00	0,00
34	SERVICIO DE LA DEUDA	30.000	30.000	919	3,06	0,04
GASTOS TOTALES		5.439.100	5.678.185	2.307.507	40,64	100,00



Subtítulo 21. Gastos en Personal:



Litueche
crecemos juntos

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	1.790.200	1.908.315	853.397	44,72	42,13
21.02	PERSONAL A CONTRATA	1.160.500	1.232.500	450.761	36,57	22,25
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	1.324.400	1.345.370	721.322	53,62	35,61
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0,00	0,00
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		4.275.100	4.486.185	2.025.480	45,15	87,78



Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo



Litueche
crecemos juntos

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	19.000	19.000	4.063	21,38	2,61
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	22.000	22.000	803	3,65	0,52
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.000	6.000	0	0,00	0,00
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	220.000	220.000	43.613	19,82	28,00
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	101.000	101.000	36.061	35,70	23,15
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	147.000	147.000	2.650	1,80	1,70
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7.000	7.000	189	2,70	0,12
22.08	SERVICIOS GENERALES	37.000	37.000	2.640	7,14	1,69
22.09	ARRIENDOS	272.000	272.000	45.977	16,90	29,52
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000	5.000	87	1,74	0,06
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	35.000	35.000	19.625	56,07	12,60
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C.	4.000	4.000	45	1,13	0,03
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		875.000	875.000	155.753	17,80	6,75



Equilibrio Presupuestario Sector Educación:



Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Perc./Obli.
INGRESOS TOTALES	5.512.100	5.751.185	3.291.137
GASTOS TOTALES	5.512.100	575.185	2.307.507
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			983.630



34. Servicio de la Deuda



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
34	SERVICIO DE LA DEUDA	30.000	30.000	919	3,06	0,02

Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Glosa
69091100-0	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	0	224	-224	Traspaso de deuda exigible de años anteriores
69091100-0	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	0	142	-366	Traspaso de deuda exigible de años anteriores
77099980-4	DELL COMPUTER DE CHILE LTDA	0	524	-890	Se obliga y devenga por la adquisición de laptop para unidad de proyectos departamento de Educación
9500834-8	HECTOR NUÑEZ GONZALEZ	0	29	-919	Se obliga y devenga por la adquisición de materiales de ferretería para la escuela de pulin
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA				-919	

OBLIGADO Y PAGADO	0
--------------------------	----------



Deuda Exigible



Litueche
crecemos juntos

Subt.	Denominación	Deuda Exigible 1° T	Deuda Exigible 2° T
21	GASTO EN PERSONAL	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0
32	PRESTAMO	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	919	919
TOTAL DEUDA EXIGIBLE		919	919



Saldo Presupuestario



Litueche
crecemos juntos

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones 2° Trimestre	Saldo Presupuestario (-) 2° T
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	4.275.100	4.486.185	2.025.479	2.460.706
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	875.000	875.000	155.753	719.247
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	110.000	110.000	60.443	49.557
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	30.000	30.000	4.711	25.289
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FIN.	119.000	147.000	60.202	86.798
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0
34	C X P SERVICIOS DE LA DEUDA	30.000	30.000	919	29.081
35	SALDO FINAL DE CAJA	73.000	73.000	0	73.000
TOTAL SALDO PRESUPUESTARIO (Gastos)					0

Terminada la presentación, el sr. Alcalde cede la palabra a los concejales.

Concejal Maximiliano Cueva, gracias, alcalde. Sobre el área de educación, tengo dudas en algunos sub ITEMS. Bueno, agradecer que estén los balances por área y podamos desglosar un poco más. Principalmente en el código 2206 de



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos


mantención y reparaciones, tenemos un presupuesto vigente de 147 millones y un saldo presupuestario de 144. O sea, ese presupuesto fue muy amplio, fue mal proyectado o nos están faltando algunas mantenciones y reparaciones que no hemos hecho. Señala que próximamente citara a reunión de comisión para realizar un análisis al presupuesto.

Alcalde para aclararlo, hay que hacer una modificación, porque si ustedes se recuerdan, nosotros. Eliminamos una licitación que era cara, porque al final ahí era donde se iban muchos recursos. Fue dentro del análisis que hicimos que al final era mucho más conveniente operar de la otra forma. Entonces, ahí lo más probable es que dentro del trimestre que viene haya que hacer algunas modificaciones para sacar de este subtítulo 2206 y llevarlo a otro.


concejal Patricio Silva. Gracias, presidente. Una única consulta en el subtítulo 21, gasto en. Tenemos ahí en el desglose, tenemos personal de planta, personal de contrata, otras remuneraciones. En otras remuneraciones tenemos 721 millones de. ¿Sí? Que es mucho más alto que personal a contrata. ¿Qué otras remuneraciones consideran este ítem? . **alcalde** personal código del trabajo.

concejala Sara Daza. Sí, yo me voy a referir. También hice la consulta en la entrega del primer informe que tiene que ver con el subtítulo 08 y el 12. ¿Ya? Porque si bien es cierto, cuando desglosa el 8 en el 801, tiene que ver con la recuperación de licencias médicas, pero esas son las licencias médicas que son del año que se recuperan. Pero no me deja si efectivamente son del 2025. En este caso, que si fuesen licencias que quedaron devengadas del año anterior, deberían ir en el 12. Entonces, esa. Es la pregunta. No se devengan?, no se devengan licencias que quedaron pendientes del año anterior, porque si bien es cierto las que son licencias de COMPIN, FONASA pueden sufrir alguna reducción algún rechazo, hay un tiempo de apelación y la COMPIN envía una resolución cuando la licencia ya ha sido efectivamente aprobada.

La directora de control (s), continua con la presentación de salud.

Ingresos Presupuestarios (cifras en M\$):



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.121.800	1.121.800	545.167	48,60	74,65
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	94.100	94.100	28.526	30,31	3,91
12	C x C RECUPERACION DE PRESTAMO	0	0	0	0,00	0,00
15	SALDO INICIAL DE CAJA	85.000	156.600	156.600	100,00	21,44
INGRESOS TOTALES		1.300.900	1.372.500	730.293	53,21	100,00

Subtítulo 5. Transferencias Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.03.006	DEL SERVICIO DE SALUD	771.800	771.800	360.196	46,67	66,07
05.03.007	DEL TESORO PUBLICO	30.000	30.000	19.971	66,57	3,66
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0,00	0,00
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD AL SERVICIO	320.000	320.000	165.000	51,56	30,27
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.121.800	1.121.800	545.167	48,60	74,65



Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes:



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
8.01	RECUPERACIONES POR REEMBOLSOS POR L. M.	93.000	93.000	28.233	30,36	98,97
08.99	OTROS	1.100	1.100	293	26,64	0,00
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		94.100	94.100	28.526	30,31	3,91



Acreeedores Presupuestarios (Gastos) (cifras en M\$):



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTOS EN PERSONAL	850.500	934.783	420.239	44,96	85,70
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	333.300	340.300	62.871	18,48	12,82
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0	0	0,00	0,00
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	48.000	24.817	0	0,00	0,00
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIÉ.	49.000	49.000	3.744	7,64	0,76
34	SERVICIO DE LA DEUDA	100	3.600	3.484	96,78	0,71
35	SALDO FINAN DE CAJA	20.000	20.000	0	0,00	0,00
INGRESOS TOTALES		1.300.900	1.372.500	490.338	35,73	100,00



Subtítulo 21. Gastos en Personal:



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	463.200	467.200	200.926	43,01	47,81
21.02	PERSONAL A CONTRATA	380.300	460.583	217.934	47,32	51,86
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	7.000	7.000	1.380	19,71	0,33
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		850.500	934.783	420.240	44,96	86,32



Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.300	1.300	0	0,00	0,00
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.100	20.100	4.300	21,39	6,84
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	131.400	131.400	14.371	10,94	22,86
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	35.300	35.300	15.509	43,93	24,67
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	56.100	56.100	5.374	9,58	8,55
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	5.700	5.700	0	0,00	0,00
22.08	SERVICIOS GENERALES	5.150	10.350	7.289	70,43	11,59
22.09	ARRIENDOS	1.000	2.800	281	10,04	0,45
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.000	15.000	5.415	36,10	8,61
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	60.700	60.700	10.215	16,83	16,25
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	1.550	1.550	118	7,61	0,19
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		333.300	340.300	62.872	18,48	12,91



Equilibrio Presupuestario Sector Salud:

Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Perc./Obli.
Ingresos Totales	1.300.900	1.372.500	730.293
Gastos Totales	1.300.900	1.372.500	486.854
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			243.439



34. Servicio de la Deuda

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
34	SERVICIO DE LA DEUDA	100	3.600	3.484	96,78	0,71
INGRESOS TOTALES		1.300.900	1.372.500	490.338	35,73	100,00

Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Glosa
69091100-0	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	0	387	387	Deuda flotante al 31-12-2012
14007289-3	CLAUDIO ANDRES CANTILLANA LIZAMA	0	98	484	Factura por concepto de articulos de aseo para postas rurales y DSM
77222100-2	FORTUNATO Y ASOCIADOS LIMITADA	0	3000	3484	Se obliga y devenga factura por concepto de regulacion activo fijo
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA				3.484	



Deuda Exigible



Subt.	Denominación	Deuda Exigible 1° T	Deuda Exigible 2° T
21	GASTO EN PERSONAL	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
25	INTEGRO AL FISCO	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0
32	PRESTAMO	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	3.484	3.484
TOTAL DEUDA EXIGIBLE		3.484	3.484



Saldo Presupuestario



Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones 2° Trimestre	Saldo Presupuestario (-) 2° T
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	850.500	934.783	420.239	514.544
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	333.300	340.300	62.871	277.429
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0	0	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	48.000	24.817	0	24.817
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FIN.	49.000	49.000	3.744	45.256
34	C X P SERVICIOS DE LA DEUDA	100	3.600	3.484	116
35	SALDO FINAL DE CAJA	20.000	20.000	0	20.000
TOTAL SALDO PRESUPUESTARIO (Gastos)					0

No habiendo mas comentarios, el sr. Alcalde siendo las 10:20 hrs. En nombre de Dios Cierra la sesión.

Laura Uribe Silva
Secretaría Municipal
Ministro de fe.